

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**8894** *Resolución de 23 de marzo de 2023, del Ayuntamiento de Ubrique, Patronato Municipal de Deportes (Cádiz), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 239, de 16 de diciembre de 2022, con corrección de errores en el número 37, de 24 de febrero de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria proveer, en el marco del proceso de estabilización:

Una plaza de Operario/a Mantenimiento, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso-oposición en turno libre.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 239, de 16 de diciembre de 2022, con corrección de errores en el número 38, de 27 de febrero de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer, mediante el sistema de concurso de méritos, en el marco del proceso de estabilización:

Una plaza de Director/a Técnico, de la plantilla de personal laboral fijo, en turno libre.  
Tres plazas de Monitor/a Deportivo (T.P.) (F.D.), de la plantilla de personal laboral fijo, en turno libre.

Dos plazas de Monitor/a Deportivo, de la plantilla de personal laboral fijo, en turno libre.

Dos plazas de Monitor/a Deportivo (T.P.), de la plantilla de personal laboral fijo, en turno libre.

Tres plazas de Monitor/a Natación (T.P.), de la plantilla de personal laboral fijo, en turno libre.

Dos plazas de Socorrista (T.P.), de la plantilla de personal laboral fijo, en turno libre.  
Una plaza de Socorrista, de la plantilla de personal laboral fijo, en turno libre.  
Una plaza de Auxiliar Administrativo, de la plantilla de personal laboral fijo, en turno libre.

Una plaza de Técnico/a de Mantenimiento, de la plantilla de personal laboral fijo, en turno libre.

Nueve plazas de Operario/a Mantenimiento, de la plantilla de personal laboral fijo, en turno libre.

Dos plazas de Limpiador/a, de la plantilla de personal laboral fijo, en turno libre.

Asimismo, se ha publicado un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 56, de 23 de marzo de 2023.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma establecida en las propias bases.

Ubrique, 23 de marzo de 2023.–La Presidenta, Isabel Gómez García.